



AJUNTAMENT DE XIRIVELLA

Àrea de Secretaria
Secció de Patrimoni i Administració General.

Anuncio de l'Ajuntament de Xirivella sobre publicación de la resolución de la Alcaldía número 202102134, de 13 de septiembre de 2.021 , sobre aprobación provisional del listado de solicitudes admitidas y propuestas provisionalmente y del listado de solicitudes excluidas o con falta de documentación de la segunda convocatoria del Programa municipal de ayudas al amparo del Decreto-Ley 01/2021, de 22 de enero, del Consell, por el que se aprueba el Plan Resistir, que incluye Ayudas Paréntesis en cada municipio para los sectores más afectados por la pandemia (2021/S999/0067).

Vista la finalización del plazo de presentación de solicitudes, con fecha 30/07/2021 de la segunda convocatoria del programa municipal de ayudas al amparo del Decreto-Ley 01/2021, de 22 de enero, del Consell, por el que se aprueba el Plan Resistir, que incluye Ayudas Paréntesis en cada municipio para los sectores más afectados por la pandemia (2021/S999/0067).

La Junta de Gobierno Local de l'Ajuntament de Xirivella, en sesión ordinaria 13/2021, de fecha 17 de junio de 2.021, ha acordado aprobar la segunda convocatoria del programa municipal de ayudas al amparo del Decreto-Ley 01/2021, de 22 de enero, del Consell, por el que se aprueba el Plan Resistir, que incluye Ayudas Paréntesis en cada municipio para los sectores más afectados por la pandemia.

Vista el acta número 1 de la Comisión de Valoración designada en la segunda convocatoria del programa municipal de ayudas al amparo del Decreto-Ley 01/2021, de 22 de enero, del Consell, por el que se aprueba el Plan Resistir, que incluye Ayudas Paréntesis en cada municipio para los sectores más afectados por la pandemia.

Vista la propuesta del órgano instructor del procedimiento, así como el resto de documentación que integra el citado expediente administrativo.

Considerando lo dispuesto en los artículos 8 y siguientes de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, Ley General de Subvenciones, así como los concordantes del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Considerando lo previsto en el artículo 22 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, Ley General de Subvenciones.

Considerando lo establecido en los artículos 116 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en relación con el artículo 10 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, Ley de Régimen Jurídico del Sector Público.

Por todo lo expuesto, **RESUELVO:**

PRIMERO.- Avocar puntualmente, para la tramitación del presente expediente administrativo, la atribución delegada a favor de la Junta de Gobierno Local.

SEGUNDO.- Aprobar el listado de solicitudes admitidas y la propuesta provisional de concesión de la subvención de la segunda convocatoria del Programa de ayudas al amparo del Decreto-Ley 01/2021, de 22

Pl. de la Concòrdia, 6
46950 Xirivella
Telèfon 963 135 050
Fax 963 703 179
www.xirivella.es
CIF P4611200-1

Barris de Sant Ramon i Mont de Pietat
C/ Montealegre, 6
46950 Xirivella
Telèfon 963 836 424

Barri de la Llum
C/ Constantí Llombart, 1
46950 Xirivella
Telèfon 963 830 657



AJUNTAMENT DE XIRIVELLA

Àrea de Secretaria
Secció de Patrimoni i Administració General.

de enero, del Consell, por el que se aprueba el Plan Resistir, que incluye Ayudas Paréntesis en cada municipio para los sectores más afectados por la pandemia, por los importes que se detallan, de acuerdo con la convocatoria.

RELACIÓN PROVISIONAL DE SOLICITUDES ADMITIDAS:

	Nombre autónomo / empresa	DNI - CIF	Propuesta de concesión
1		20148945W	2.000,00 €
2		53051069M	2.000,00 €
3		52688364X	2.000,00 €
4		22548242P	2.000,00 €
5		33529581C	2.000,00 €
6		29159363D	2.000,00 €
7		53055195Z	2.000,00 €
8		79140622Z	2.000,00 €
9		52688970H	2.000,00 €
10	Studios Aviñó SL	B46672119	2.000,00 €
11		53096536R	2.000,00 €
12	Hermanos Alcala CB	E46593430	2.000,00 €
13		52685960K	2.000,00 €
14	Rodilla Impresores SL	B46670022	2.400,00 €
15		52689379J	2.000,00 €
16		24338458L	2.000,00 €
17	Ros Almazan SL	B98891104	2.200,00 €
18	Mondecar CB	E98603913	2.400,00 €
19	Paloma de la O Diseño infantil SL	B98045594	2.800,00 €
20	JR Tritex SL	B96294079	2.400,00 €
21	La Tintoreria Xirivella SL	B98822307	2.200,00 €
22		25379018J	2.000,00 €
23		22643623P	2.000,00 €
24		73646514P	2.000,00 €
25		48525133D	2.200,00 €

Pl. de la Concòrdia, 6
46950 Xirivella
Telèfon 963 135 050
Fax 963 703 179
www.xirivella.es
CIF P4611200-1

Barris de Sant Ramon i Mont de Pietat
C/ Montealegre, 6
46950 Xirivella
Telèfon 963 836 424

Barri de la Llum
C/ Constantí Llombart, 1
46950 Xirivella
Telèfon 963 830 657



AJUNTAMENT DE XIRIVELLA

Àrea de Secretaria
Secció de Patrimoni i Administració General.

26	Illusion Studio, SL	B98740913	2.800,00 €
27		44870689N	2.000,00 €
28		52636891B	2.000,00 €
29		48388923M	2.000,00 €
30		52740879Q	2.000,00 €
31		38805567J	2.000,00 €
32		52703662J	2.000,00 €

TERCERO.- Aprobar el listado provisional de solicitudes excluidas y con falta de documentación y otorgar un plazo de diez días hábiles para que las personas interesadas afectadas por la propuesta provisional puedan formular cuantas alegaciones consideren oportunas.

RELACIÓN PROVISIONAL DE SOLICITUDES EXCLUIDAS

	Nombre autónomo / empresa	DNI – NIE – CIF	Motivo
1		21801213L	4, 5
2		19889328D	18
3		03154007V	14
4	Magnum Telecom SL	B98069180	5, 14
5		X9518469B	18
6		03150084G	4, 5
7	Delirio Modas S.L	B98554546	18
8		52675603Z	4, 5
9	Distribooks Levante Ediciones SL	B98817745	14
10		53250994Z	18
11		07262637L	19

Solicitudes con falta de documentación o errores a corregir

	Registro	Nombre autónomo / empresa	DNI – NIE – CIF	Motivo
1	8493		22499754G	11, 17, 20
2	8500		05057122C	11, 17, 20

Pl. de la Concòrdia, 6
46950 Xirivella
Telèfon 963 135 050
Fax 963 703 179
www.xirivella.es
CIF P4611200-1

Barris de Sant Ramon i Mont de Pietat
C/ Montealegre, 6
46950 Xirivella
Telèfon 963 836 424

Barri de la Llum
C/ Constantí Llombart, 1
46950 Xirivella
Telèfon 963 830 657



AJUNTAMENT DE XIRIVELLA

Àrea de Secretaria
Secció de Patrimoni i Administració General.

3	8504		04386878L	11, 17, 20
4	8603		22697481T	10, 11, 17, 20
5	8673		24311643E	8
6	8776		25424345F	1 (A2), 8, 10, 16, 17
7	8822		22627789K	10
8	9037	Impressos Raf SL	B96363817	10
9	9043		48386561N	6, 17, 20
10	9109		24360043F	16
11	9143		79142203P	8, 16, 17
12	9282		25378336K	8, 11, 16
13	9341		52683567C	16
14	9385	Negrosobreazul SLP	B98645773	8, 12, 13, 16, 17

Leyenda (motivos)

1. Anexo II. Declaraciones (A1, A2, A3 y A4), según el modelo normalizado, firmada por la persona interesada o representante legal de la persona o entidad solicitante.
2. Si es persona jurídica: Acreditación de los poderes de la persona administradora y de la que presenta la solicitud, en caso de no ser la misma persona, en cuyo caso aportará formulario relativo a la representación.
3. DNI por las dos caras, o NIE acompañado del pasaporte y CIF si es empresa.
4. Certificado actualizado de Situación Censal. El certificado debe indicar la actividad económica que se realiza en Xirivella, su fecha de alta en la actividad, lugar donde se desarrolla y el domicilio fiscal.
5. Comprobación CNAE – IAE: No consta que desarrolle la actividad empresarial en Xirivella.
6. Informe de vida laboral de un código de cuenta de cotización a fecha 31 de diciembre de 2020, en caso de tener trabajadores a su cargo.
7. Certificado de titularidad de la cuenta bancaria que se ha indicado en la instancia. Esta cuenta deberá pertenecer a la persona o empresa solicitante de la subvención.
8. Resolución/certificación del alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos o la Mutua profesional correspondiente.
9. Anexo Representación: Formulario relativo a la representación solo para el caso de no disponer de firma electrónica y actuar mediante representante.

Pl. de la Concòrdia, 6
46950 Xirivella
Teléfono 963 135 050
Fax 963 703 179
www.xirivella.es
CIF P4611200-1

Barris de Sant Ramon i Mont de Pietat
C/ Montealegre, 6
46950 Xirivella
Teléfono 963 836 424

Barri de la Llum
C/ Constantí Llombart, 1
46950 Xirivella
Teléfono 963 830 657



AJUNTAMENT DE XIRIVELLA

Àrea de Secretaria
Secció de Patrimoni i Administració General.

10. Anexo IV. Cuenta justificativa. Cumplimentada y firmada.
 11. Justificación de la necesidad de la ayuda y destino de la misma (último apartado de la cuenta justificativa).
 12. Certificado de estar al corriente de pago con Hacienda. (Beneficiarios ayuda superior a 3.000 €).
 13. Certificado de estar al corriente de pago con la Seguridad Social. (Beneficiarios ayuda superior a 3.000 €).
 14. IAE no incluido en el anexo I.
 15. No justifica suficientes gastos para la cantidad provisional a conceder.
 16. Documento RLT autónomo del mes anterior a la fecha de presentación.
 17. Documento RNT de los trabajadores contratados del mes anterior a la fecha de presentación.
 18. No encontrarse al corriente de las obligaciones tributarias con el ayuntamiento de Xirivella.
 19. Beneficiario de las ayudas de la primera convocatoria del plan resistir.
 20. Documentación que acredite el requisito del punto 3.1 de las bases de la convocatoria.
- CUARTO.-** Publicar esta resolución en el tablón de anuncios y en la página web municipal.

Pl. de la Concòrdia, 6
46950 Xirivella
Telèfon 963 135 050
Fax 963 703 179
www.xirivella.es
CIF P4611200-I

Barris de Sant Ramon i Mont de Pietat
C/ Montealegre, 6
46950 Xirivella
Telèfon 963 836 424

Barri de la Llum
C/ Constantí Llombart, 1
46950 Xirivella
Telèfon 963 830 657